

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LARVA (JAÉN)

2022/5697 *Aprobación de Bases y convocatoria de la prueba selectiva para la selección mediante contratación laboral fijo al 50% de la jornada laboral, por el sistema de concurso de méritos de una plaza de Monitor/a Deportivo/a incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de 2022, correspondiente al proceso de estabilización de empleo temporal.*

Anuncio

Doña María de los Ángeles Leiva López, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Larva (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de noviembre de 2022, se aprobó las bases y convocatoria de la prueba selectiva para la selección mediante contratación laboral fijo, por el sistema de concurso de méritos de una plaza de Monitor/a Deportivo/a incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de 2022, correspondiente al proceso de estabilización de empleo temporal.

Dichas bases estarán expuestas para su consulta en el portal de transparencia y tablón de anuncios del Ayuntamiento (<https://pst.larva.es/opencms/opencms/sede>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Larva, 16 de noviembre de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DE LOS ÁNGELES LEIVA LÓPEZ.